

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 de septiembre de 2022 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Rectorado UCM

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Margarita Barrio Mozo, Directora de Contratación

SECRETARIA

Dña. YOLANDA OTAZU JANÁRIZ, Jefa del Servicio de Seguimiento de Proyectos y Contratos

VOCALES

D. ERNESTO SANTOS URDA, Vocal interventor

Dña. ALMUDENA ROMERO UGARTE, Letrada Asesoría Jurídica

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: I3-2022-1 Aprobación acta de la sesión anterior
- 2.- Subsanación: I3/2022 Servicio de bar / cafetería en distintos centros de la Universidad Complutense de Madrid
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 13/2022 Servicio de bar / cafetería en distintos centros de la Universidad Complutense de Madrid

Se Expone

-Aprobación de acta: I3-2022-1 - Aprobación acta de la sesión anterior

La mesa acuerda la aprobación del acta: Acta_I3-2022-227_09_22_14:16:29.doc correspondiente a la sesión: I3-2022-2

-Apertura criterios basados en juicios de valor: I3/2022 - Servicio de bar / cafetería en distintos centros de la Universidad Complutense de Madrid

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B02709871 FALWICK INNOVATION S.L.

NIF: B10908671 Gastronomía Gemep SL

NIF: B80378755 PEOLSA SL

NIF: B81740938 SERVICIOS HOSTELEROS MARIN, S.L.

La documentación aportada por los licitadores se remite a los miembros de la Comisión Asesora para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. YOLANDA OTAZU JANÁRIZ SECRETARIO/A D./Dña. MARGARITA BARRIO MOZO PRESIDENTE/A

Código Seguro De Verificación	6D76-4F36-6570P7669-5141	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita Barrio Mozo - Directora de Contratacion	Firmado	29/09/2022 13:25:15
	Yolanda Otazu Janariz - Jefa del Servicio de Seguimiento de Proyectos y Contratos	Firmado	29/09/2022 13:24:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6D76-4F36-6570P7669-5141		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		

